

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 30

“Servicio de Aseo”

Licitación N°4852-2-LE19

En Coyhaique a 27 de mayo de 2019, los abajo firmantes, funcionarios de la Coordinación de Bibliotecas Públicas de la Región de Aysén y la Biblioteca Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, constituidos como Comisión Evaluadora y de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID 4852-2-LE19, ha procedido a realizar las siguientes acciones:

PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	NOMBRE OFERTA
MARISOL DEL CARMEN SALAMANCA NAVARRETE	76.577.306-7	SERVICIO DE ASEO PARA LA BIBLIOTECA REG. AYSEN
GRUPO CLEAN LTDA.	76.346.984-0	SERVICIO DE ASEO PARA LA BIBLIOTECA REG. AYSEN

Evaluación:

1.1. Evaluación de la oferta económica (45%)

La evaluación de las ofertas económicas se realizó según la siguiente fórmula:

POE: (45%) x (OEB/OEE)

Dónde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Se detallan los porcentajes obtenidos según los montos ofertados:

OFERENTE	PRECIO NETO	PRECIO + IVA	TOTAL
MARISOL DEL CARMEN SALAMANCA NAVARRETE	\$13.920.000	\$16.564.800	42,72%
GRUPO CLEAN LTDA.	\$13.216.080	\$15.727.135	45,00%

1.2. Evaluación de la Oferta Técnica (51%)

a) Experiencia del oferente en servicios de Aseo (15%).

Se evaluó la experiencia de la empresa en servicios similares en los últimos 5 años, la que se basó en la información presentada en el Anexo N° 5, según la siguiente tabla.

Experiencia del proponente en Servicios o Instituciones Públicas (15%).	PONDERACIÓN
Experiencia demostrable en 7 o más trabajos afines a lo solicitado, en los últimos 5 años.	15%
Experiencia demostrable en 4 a 6 trabajos afines a lo solicitado, en los últimos 5 años.	10%
Experiencia demostrable en 1 a 3 trabajos afines a lo solicitado, en los últimos 5 años.	5%
Sin experiencia demostrable en trabajos afines a lo solicitado.	0%

Se detallan los porcentajes obtenidos por los oferentes.

OFERENTE	EXPERIENCIA ACREDITADA	PORCENTAJE ASIGNADO
MARISOL DEL CARMEN SALAMANCA NAVARRETE	9	15%
GRUPO CLEAN LTDA.	10	15%

Ambos oferentes cumplen con más de 7 trabajos similares en instituciones públicas, asignándosele 15% en este punto a cada uno.

b) Metodología de trabajo y supervisión (15%).

Para la asignación de las ponderaciones descritas a continuación, cada oferente debía indicar la metodología a emplear señalando los servicios a realizar, el personal, implementos a utilizar, frecuencia del servicio, según lo indicado en las Bases Técnicas, de manera completa y precisa:

	Oferta técnica presenta:	Ponderación
Metodología de Trabajo y Supervisión (15%)	Entrega de procedimientos y organigrama.	2%
	Jornada del equipo de trabajo detallada.	2%
	Planificación de actividades. (Carta Gantt).	2%
	Descripción de equipos, maquinarias e insumos de aseo (anexo N° 7 y N° 8)	2%
	Descripción de uniformes del personal (Anexo N° 9).	1%
	Descripción de funciones de los operadores.	2%
	Descripción de funciones del supervisor.	2%
	Procedimiento de sanitación de baños.	2%

Para efecto de la evaluación, las ofertas obtendrían el puntaje máximo por cada ítem, si cumplían absolutamente lo solicitado, de lo contrario serían evaluadas con un 0%.

Se detallan los porcentajes obtenidos por los oferentes.

OFERENTE	MARISOL DEL CARMEN SALAMANCA NAVARRETE	GRUPO CLEAN LTDA.
Entrega de procedimientos y organigrama.	2%	2%
Jornada del equipo de trabajo detallada.	2%	2%
Planificación de actividades. (Carta Gantt).	2%	2%
Descripción de equipos, maquinarias e insumos de aseo (anexo N° 7 y N° 8)	2%	2%
Descripción de uniformes del personal (Anexo N° 9).	1%	1%
Descripción de funciones de los operadores.	2%	2%
Descripción de funciones del supervisor.	2%	2%
Procedimiento de sanitación de baños.	2%	2%
TOTAL	15%	15%

Ambos oferentes cumplen con los sub criterios, asignándosele 15% en este punto a cada uno.

c) Condiciones de empleo y remuneración 21%:

c.1 Remuneración 16%

Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:

$$SOE = SE / SM \times 16$$

Dónde:

SOE= Sueldo líquido de oferta en evaluación

SM = Sueldo líquido mayor

SE = Sueldo líquido en evaluación

Se detallan los porcentajes obtenidos por los oferentes.

OFERENTE	TOTAL DE REMUNERACIONES OFERTADAS	%
MARISOL DEL CARMEN SALAMANCA NAVARRETE	\$95.320*	13,79%
GRUPO CLEAN LTDA.	\$110.600	16,00%

NOTA*: La oferente Marisol del Carmen Salamanca Navarrete, mediante aclaración indicó que: "El líquido es \$119.800.- Que corresponde a sueldo 117.000.- más 25% de gratificación. Total \$146.250.- menos imposiciones".

El punto c.1 de las Bases de Licitación indica que el monto líquido ofertado debe ser "sin considerar bonos, asignaciones, gratificaciones y/o aguinaldos".

Por tanto, al monto ofertado se le debe descontar el 25% correspondiente a gratificación, por no ser susceptible de evaluación, según lo indicado en las Bases. En razón de lo señalado, el monto líquido a evaluar de la Oferente Marisol del Carmen Salamanca Navarrete es de \$95.320.- (noventa y cinco mil trescientos veinte pesos).

c.2. Mejores condiciones de empleo 5%

Este criterio evaluó las mejores condiciones de empleo ofertadas según lo solicitado en las Bases de Licitación-

Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:

$$VBTE = VBTE / VBTM \times 5$$

Dónde:

VBTOE= Valor beneficio total de oferta en evaluación

Aguinaldo fiestas patrias + Aguinaldo navidad. = (Valor beneficio total de oferta en evaluación)

VBTM = Valor beneficio total mayor

VBTE = Valor beneficio total en evaluación

Se detallan los porcentajes obtenidos por los oferentes:

Ciferente	Monto aguinaldo fiestas patrias	Monto aguinaldo navidad	Total beneficios evaluados X N° total de operarios	%
MARISOL DEL CARMEN SALAMANCA NAVARRETE	\$30.000	\$30.000	\$240.000	5,00%
GRUPO CLEAN LTDA.	\$25.000	\$25.000	\$200.000	4,17%

Nota: Para proceder a la evaluación se sumaron todos los valores ofertados de la totalidad del personal propuesto por cada proveedor.

1.3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (4%)

La evaluación se realizó según la siguiente tabla.

Cumplimiento de Requisitos Formales	PONDERACIÓN
Oferta técnica y económica (2%)	2%
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	0%
Documentos legales (2%)	2%
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	0%
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	oferta presentada será declarada inadmisibile

Se detallan los porcentajes obtenidos por los oferentes.

Oferente	Oferta técnica y económica (2%)		Documentos legales (2%)		Total Requisitos Formales
	Estado	2%	Estado	2%	
MARISOL DEL CARMEN SALAMANCA NAVARRETE	ACLARACIÓN	0%	CUMPLE	2%	2%
GRUPO CLEAN LTDA.	ACLARACIÓN	0%	CUMPLE	2%	2%

En virtud de lo indicado en el numeral 5.3 de las Bases de Licitación, se solicitó aclaración a ambos proveedores en el sentido que a continuación se indica:

- Empresa MARISOL DEL CARMEN SALAMANCA NAVARRETE Se solicitó aclaración en CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION, las que fueron respondidas a tiempo.
- Empresa GRUPO CLEAN LTDA. Se solicitó aclaración en CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION, las que fueron respondidas a tiempo.

Recomendación:

Realizada la evaluación y considerando los puntajes obtenidos por cada proveedor, la Comisión Evaluadora acordó recomendar adjudicar al oferente GRUPO CLEAN LTDA., RUT N°:76.346.984-0, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y obtuvo el mayor puntaje ponderado, siendo este de 95,94 %, según la siguiente tabla resumen:

OFERENTES	RUT	OFERTA ECONOMICA	OFERTA TÉCNICA	REQUISITOS FORMALES	TOTAL
		45%	51%	4%	100%
MARISOL DEL CARMEN SALAMANCA NAVARRETE	76.577.306-7	42,72%	48,79%	2%	93,51%
GRUPO CLEAN LTDA.	76.346.984-0	45,00%	50,17%	2%	97,17%

El Acta de Recomendación de Adjudicación N° 30, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

IVAN SOTO ZAPATA
Encargado mantención
Biblioteca Regional de Aysén

GLORIA CARRILLO ALVAREZ
Directora
Biblioteca Regional de Aysén



EVA HERNANDEZ BASTIAS
Encargada de Compras
Coordinación de Biblioteca Públicas Región de Aysén